



*ANUNCIO de 15 de julio de 2009 sobre notificación de resolución de autorización de venta anticipada de la vivienda protegida relativa al expediente n.º 06-NC-0033/2003-1-E. (2009082928)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado en sendas ocasiones la notificación a la interesada que se relaciona en el Anexo, se da publicidad a la notificación relativa a la Resolución de la Dirección General de Vivienda, haciéndole saber que contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Fomento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la Resolución, tal y como disponen los artículos 107 y ss. de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que la interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PROCEDIMIENTO	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	RECURSO PROCEDENTE
Esther Hidalgo Barquero y Estalayo	2.540.788-R	Autorización de venta anticipada de la Vivienda Protegida	Inadmisión a trámite	Recurso de alzada, o cualquier otro que estime oportuno

Badajoz, a 15 de julio de 2009. El Jefe del Servicio Territorial de Badajoz, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de vestuarios y urbanización en el IES Gabriel y Galán, en Plasencia". Expte.: OBR0901011. (2009062337)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.